

IMPACTO EN LA FÓRMULA 1:

Un jefe de Red Bull elogió a Franco Colapinto y habló sobre su futuro

Helmut Marko, asesor deportivo de la escudería austriaca, se refirió al rendimiento que mostró el argentino: "Tiene un contrato a largo plazo con Williams y es definitivamente alguien para el futuro".

Tres carreras le bastaron a Franco Colapinto para demostrar a todo el mundo de la Fórmula 1 las capacidades perfectas que requiere un piloto: velocidad, habilidad en el volante, valentía a la hora de realizar maniobras peligrosas y carisma por fuera del asfalto. Su rendimiento en el monopla de Williams llamó la atención de los grandes equipos de la Máxima y, tras las palabras de Christian Horner que destacó al argentino como "un piloto a seguir", el asesor deportivo de Red Bull Helmut Marko siguió en la misma línea que el jefe de la escudería: "Es definitivamente alguien para el futuro. Lo que demostró en Bakú y en Singapur fue muy, muy bueno".

Marko, quien también es el coordinador del programa de jóvenes pilotos que forma la escudería de los toros hace más de dos décadas, ubicó a Colapinto como una de las opciones que están barajando para ocupar el asiento del primer equipo en los próximos años. A pesar de que Sergio Pérez tiene contrato hasta la próxima temporada y que Max Verstappen es el dueño indiscutible de la otra butaca, el team está trabajando en un potencial reemplazo para Checo cuando llegue el momento.

Red Bull cuenta con un gran proyecto para formar a sus propios corredores desde

su juventud -a los cuáles les suele dar rodaje en su segundo equipo RB Racing-, pero en las últimas horas empezó a emparentarse el nombre de George Russell como un fuerte pretendiente a subir al monopla azul. "Russell está a la par con Hamilton en la clasificación, si no más rápido. Pero está relacionado con Mercedes y ahora, creo, nos estamos centrando en nuestros juniors", comentó Helmut en diálogo con el sitio especializado Motorsport.

En esa línea, el austriaco elogió al piloto argentino por su nivel demostrado en pista y lo utilizó de ejemplo para resaltar la importancia que tienen los más jóvenes. "Lo vemos con Colapinto, por ejemplo, cómo un hombre relativamente inexperto y no muy exitoso en las series junior, aunque hay que decir que nunca tuvo los mejores equipos, pero qué increíble rendimiento está teniendo ahora", aseguró Marko.

Cuando le preguntaron "si estaría interesado en contar con el piloto argentino en algún momento", Marko aclaró: "Creo que tiene un contrato a largo plazo con Williams y es definitivamente alguien para el futuro. Lo que demostró en Bakú y en Singapur fue muy, muy bueno".

Es el tercer elogio que le llega al argentino por parte de Red Bull, ya que también se suman las palabras de Horner indicando "que están mirando a Colapinto" y las de Checo Pérez. El mexicano ya había halagado al nacido en Pilar cuando no lo pudo pasar en el asfalto, aclarando que "es muy difícil de adelantar", pero, no conforme con eso,



Helmut Marko elogió a Franco Colapinto.

también le tiró flores en conferencia de prensa: "Espero de verdad por Franco que sea capaz de conseguir ese asiento de Audi (por Sauber) para él. Sería una pena que después del trabajo que está haciendo no consiguiera un asiento para el año que viene".

Las dudas sobre su rendimiento en el monopla de Williams se esfumaron desde su primera vuelta en Monza y el argentino es consciente de lo que está logrando en la categoría, manteniendo su expectativa de seguir pilotando en la Fórmula 1 en la próxima temporada. De esta manera, se mostró confiado en su rendimiento en la Máxima y en las comparaciones con Alex Albon. "Yo sé lo que puedo hacer, y esperaba ser rápido. Aunque no tenía mucha experiencia con el auto, esa era la idea del equipo. Así que estoy contento de ayudar al equipo. Creo que es un gran paso adelante para Williams", comentó Franco respecto a su adaptación en palabras que reprodujo Motorsport.

Seguido a esto, Colapinto resaltó la importancia que tuvo su compañero en la

adaptación en la Fórmula 1 y la buena relación que se está forjando entre ambos desde su debut. "Alex me ha ayudado mucho desde que llegué a la Fórmula 1. Tener un referente que, en mi opinión, es uno de los mejores de la parrilla, es realmente positivo, y me ha ayudado a hacer todos estos pasos mucho más rápido desde que llegué a Monza. Creo que es una gran manera de empezar tener un compañero de equipo así", destacó.

El debut en Monza en el que se ubicó en el puesto 12º, los cuatro puntos cosechados en Azerbaiyán con su octavo lugar y finalizar la posición 11º en Singapur, le permitieron a Colapinto grabar su nombre en la Fórmula 1 y acaparar los flashes y los elogios de pesos pesados en la Máxima. Ahora, el argentino deberá esperar hasta el 20 de octubre para volver a competir, que es cuando se celebrará el Gran Premio de los Estados Unidos.

Luego, restarán cinco fechas para terminar la temporada y evidenciar que tiene el nivel necesario para seguir compitiendo en el 2025.

La FIFA sancionó a Dibu Martínez con dos fechas

La Selección Argentina sufre la muy dura baja de Emiliano "Dibu" Martínez para sus inminentes compromisos por Eliminatorias sudamericanas rumbo al Mundial 2026 ante Venezuela y Bolivia, al confirmarse la sanción por dos fechas de la FIFA.

En la pasada doble fecha de septiembre el arquero protagonizó dos momentos que le pusieron en la mira de la FIFA y terminaron en suspensión por dos encuentros: su gesto con la Copa América tras la goleada a Chile y el golpe al camarógrafo en Colombia pocos días más tarde. Es ese gesto con el trofeo, el cual realizó también luego de la edición 2021 y en reiteradas ocasiones tanto con la Copa del Mundo como el trofeo al mejor arquero de ese torneo, lo que no cayó nada bien en el ente regulador del fútbol mundial y disparó el castigo. Situación que solo empeoró

tras la polémica en el estadio Metropolitano de Barranquilla en su camino al vestuario luego de la controversial caída por 2-1 ante el dueño de casa.

"A pesar de la defensa efectuada por el jugador y la Asociación del Fútbol Argentino, la Comisión Disciplinaria del ente rector del Fútbol Mundial tomó la siguiente decisión: El futbolista, Sr. Damián Emiliano Martínez, es declarado responsable de su comportamiento ofensivo y su violación de los principios del juego limpio (art. 13 CDF) en relación con los partidos Argentina vs. Chile jugados el 5 de septiembre de 2024 y Argentina vs. Colombia, disputado el 10 de septiembre de 2024 en el ámbito de la competición preliminar de la Copa Mundial de la FIFA 2026TM.

El Demandado es suspendido por dos (2) partidos. Dicha suspensión se cumpli-

rá durante el(los) próximo(s) partido(s) oficial(es) del equipo representativo de la Asociación del Fútbol Argentino de conformidad con el art. 69 CDF. La Asociación del Fútbol Argentino se manifiesta absolutamente en desacuerdo con la decisión tomada por la comisión disciplinaria de la FIFA". Debido a las dos fechas que recibió el marplatense, el arco de la Selección Argentina queda vacante para

los juegos ante Venezuela y Bolivia, con múltiples candidatos emergiendo en pos de quedarse con el codiciado puesto del que parecía imposible desbancar a Martínez.

En la última doble fecha, además de Dibu fueron convocados Gerónimo Rulli, Walter Benítez y Juan Musso, por lo que todo indica que uno de esos tres nombres dirá presente en el arco de la Albiceleste.

Conmebol confirmó días y horarios de las semifinales de la Copa Libertadores

La Conmebol dio a conocer todos los detalles de la serie de semifinales de Copa Libertadores que se realizará a fines de octubre. River Plate se encontrará con Atlético Mineiro por un lado; mientras que el otro finalista saldrá del enfrentamiento entre Peñarol y Botafogo.

El Millonario jugará en Belo Horizonte el duelo de ida el martes 22 de octubre a partir de las 21.30 y afrontará la revancha una semana más tarde, el martes 29, en el Estadio Mas Monumental, también desde las 21.30.

El otro lado del cuadro tendrá el choque inicial entre el Carbonero y el Fogao el miércoles 23 de octubre en Río de Janeiro (desde las 21.30) y se resolverá todo la semana siguiente, el miércoles 30, a partir de las 21.30 en Montevideo. Hay que tener en cuenta que la gran final del máximo torneo continental está pautada para el sábado 30 de noviembre en Buenos Aires. Si bien aún no se reveló de manera oficial cuál será el estadio que albergará el partido por la corona, se espera que la Conmebol lo anuncie en las próximas horas. También se dio a conocer cómo se disputarán los cruces de Copa Sudamericana correspondientes a semifinales. En primera instancia, Lanús viajará en el encuentro de ida a Belo Horizonte para enfrentar al Cruzeiro el miércoles 23 de octubre a las 19.00 y la revancha será en Estadio Ciudad de Lanús-Néstor Díaz Pérez el miércoles siguiente a partir de las 19.00.

Racing, por su parte, se topará con el Corinthians de Brasil que comanda el riojano Ramón Díaz el jueves 24 de octubre a partir de las 21.30 en San Pablo y afrontará la revancha en el Cilindro una semana más tarde desde las 21.30.

Por otra parte, el duelo por el título de la Copa Sudamericana está pautado para el sábado 23 de noviembre en Asunción (Paraguay), en estadio a confirmar.

La Academia de Avellaneda viene de imponerse sobre Huachipato de Chile y Athletico Paranaense de Brasil en sus series mano a mano. Mientras que el Timao superó a Bragantino y al Fortaleza, ambos brasileños. Por el otro costado del cuadro, el Granate mostró sus credenciales contra Liga de Quito de Ecuador e Independiente Medellín de Colombia; y el Cruzeiro pisó firme contra Boca Juniors y Libertad de Paraguay. Los últimos trofeos de la Sudamericana viajaron a las vitrinas de Independiente del Valle de Ecuador (2019), Defensa y Justicia de Argentina (2020), Athletico Paranaense (2021), nuevamente Independiente del Valle (2022) y Liga de Quito de Ecuador (2023).

EDICTO

El Juzgado CIVIL Y COMERCIAL N° 4, sito en AV. LAPRIDA N° 33 TORRE I, PISO 1º, de la Ciudad de Resistencia, a cargo del Sr. Juez Dra. María Eugenia Barranco Cortés, en autos caratulados: "SANCHEZ CARLOS DARIO Y BOUTET MIGUEL ANGEL C/ DE LA FUENTE ERNESTO FABIAN CONDUCTOR DEL VEHICULO DOM. WWZ-385 Y/O QUIEN USUF. Y/O QUIEN S/DAÑOS Y PERJUICIOS POR ACCIDENTE DE TRANSITO. EXPT. N° 1502/14; donde se ha dispuesto librar Edicto que se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial y un (1) día en un diario local a fin de Notificar al Sr. ERNESTO FABIÁN DE LA FUENTE, D.N.I. N° 26.984.279, la siguiente Resolución: Resistencia, 10 de septiembre de 2024. Es Proveyendo el escrito digital presentado por el Sr. Balastegui: Atento lo solicitado, habiendo la parte actora realizado sin éxito la gestión tendiente a notificar de la sentencia dictada en la causa a la demandada en el domicilio real, en consecuencia, conforme lo previsto por el art. 162 del C.P.C.C. Ch, notifíquese al Sr. De la Fuente Ernesto Fabián de la Fuente dictada en fecha 28/03/2018, por Edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local debiendo transcribirse en el recaudo a librarse la parte resolutive de la misma, teniéndose a la misma por notificada al día siguiente de la última publicación. Not. -firmado electrónicamente por: Dra. María Eugenia Barranco Cortés, Juez Civil y Comercial N° 4, Resistencia, 28 DE MARZO DEL 2018, AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...FALLO: I.- HACIENDO LUGAR a la demanda promovida por los Sres. Carlos Darío Sánchez y Miguel Ángel Boutet contra el Sr. Ernesto Fabián de la Fuente en mérito a los fundamentos vertidos con los considerandos y en consecuencia. CONDENANDO al último a abonar, en el término de diez (10) días de quedar firme la presente, la suma de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$129.892,00) al primero y la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO (\$254.408,00) al segundo. Ambos importes en concepto de capital por daños con más los intereses dispuestos en los considerandos. II.- HACIENDO LUGAR a la defensa de falta de legitimación pasiva opuesta por la firma Aseguradora Federal Argentina S.A. en mérito a los fundamentos vertidos en los considerandos. III.- IMPONIENDO las costas del proceso a la parte demandada en mérito a los argumentos vertidos en los considerandos y REGULANDO los honorarios profesionales de la siguiente manera: Dr. Marcelo Augusto Balastegui en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$151.588,00) en el carácter de patrocinante y la suma de PESOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$60.635,00) como apoderado. Dra. Celia Judchak de Katz en la suma de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (\$95.500,00) en el carácter de patrocinante y la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS (\$38.200,00) como apoderada. Dr. Raúl Alejandro Gronda en la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO (\$5.305,00) en el carácter de patrocinante. Perito médico Dr. Juan Basilio Ramírez en la suma de PESOS DOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$37.897,00). Perito accidentólogo Lic. Julio César Bernachea en la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SIETE (\$42.107,00). Todo más IVA si así correspondiere. Notifíquese por medios informáticos a Caja Forense y cúmplase con los aportes de ley. IV.- HACIENDO SABER a las partes que las presentes actuaciones se ponen a disposición para su retiro a los efectos de expresar agravios en el siguiente orden: demandado el Sr. Ernesto Fabián de la Fuente, actores Sres. Carlos Darío Sánchez y Miguel Ángel Boutet y tercer citada en garantía Aseguradora Federal Argentina S.A. Por el plazo de hasta tres (3) días para cada una a partir de la notificación de la presente y ESTABLECIENDO una multa de PESOS CINCO MIL (\$5.000) a quien no devuelva las actuaciones en el término dispuesto. V.- NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y PROTOCOLIGESE. Fdo. Sr. Juez -Dra. Ma. EUGENIA BARRANCO CORTES Juzgado Civil y Comercial N°4.- Resistencia, 18 de septiembre de 2024. Mónica D. Sanabria SECRETARIA PROVISORA Juzg. Civil y Comercial N° 4. Vto: 28/09

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado N° 1 de la ciudad de Resistencia, a cargo del Dr. Oscar Raúl Lotero - Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Analía M. I. Guardia - Secretaria N° 2, sito en Calle Brown N° 249 - Piso 1- Resistencia - Chaco - cita a todos los herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de RUBÉN ÁNGEL MEDINA - D.N.I. N° 7518.321 - y LILIAN HAYDEE SUCESIÓN AB INTESSTATO - EXPDIENTE N° 1489/24-P. Dicha citación, para los herederos, constituye una intimación para aceptar o repudiar la herencia. Transcurrido el plazo sin haberse expedido al respecto se lo tendrá por aceptante (art. 2289 Código Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por un día en un diario local. ----- Resistencia - Chaco, 25 de septiembre de 2024. Analía M. I. Guardia Secretaria Juzgado de Paz Letrado N° 1. Vto: 28/09

EDICTO

A la Sra. Jueza JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 16 RESISTENCIA DRA. SILVIA MIRTA FELDER JUEZ 1RA. INSTANCIA. Resistencia Chaco en autos caratulados SPERANZA, OSCAR ABEL S/ SUCESION AB-INTESSTATO Expte 9712/24, cita y emplaza por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don OSCAR ABEL SPERANZA DNI N° 08.185.256, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la publicación comparezcan, bajo apercibimiento de ley. RESISTENCIA 24 de septiembre de 2024. ANDREA BEATRIZ ALONSO ABOGADA. Vto: 28/09